

# Desempleo femenino

Señor Director:

En entrevista a Andrea Repetto en este medio, la economista señaló que las mujeres ya recuperaron la tasa de participación femenina respecto del período prepandemia. Esto es efectivo y, de hecho, fue relevado en el Estudio Anual Zoom de Género 2025. Si bien esto es una noticia positiva, debido a los dramáticos efectos que tuvo la pandemia sobre la participación laboral femenina, es justamente su recuperación la que nos vuelve a realzar, con crudeza, las mayores dificultades de empleabilidad que enfrentan las mujeres.

La tasa de desempleo de mujeres se ubicó en 9,7% al trimestre mayo-julio 2025, con lo que ya son cuatro meses consecutivos en los que bordea el 10%. Con este resultado, la tasa de desempleo de mujeres es 1,8 puntos porcentuales (pp) más alta que la de los hombres. En la Región Metropolitana, la tasa de desempleo de mujeres se empinó hasta el 10,2%, registrando una dramática alza de 1,6 pp respecto al mismo período del año anterior, cuando se ubicó en 8,6%.

Las mayores dificultades de inserción

laboral que enfrentan las mujeres asociadas a una legislación laboral que encarece su costo de contratación en términos relativos respecto de los hombres, tienden a agravarse en períodos con alta tasa de desempleo, pues al haber una elevada disponibilidad de personas que están buscando ser contratadas, los empleadores privilegian a aquellos grupos que, por el mismo trabajo, enfrentan menores costos de contratación. En este sentido, dado el contexto actual, se vuelve aún más urgente reformar aquellas leyes que encarecen la contratación femenina.

**JUAN BRAVO**

Director Ocec UDP

**FRANCISCA JÚNEMANN**

Presidenta ejecutiva ChileMujeres